



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COMISIONES TÉCNICAS ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CONSTITUIDAS ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2011 Y EL 31 DE ENERO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0265]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0265, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comisiones técnicas adscritas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte constituidas entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de enero de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0265]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Comisiones técnicas adscritas a la Consejería de Educación Cultura y Deporte constituidas a partir del 1 de julio de 2011 hasta el día 31 de enero de 2012

En Santander, 2 de febrero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo
Diputada G.P. Socialista"